



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 SEP 2026

RES. DECECO N° 0684-26

Expte. N° 6.387/25

VISTO: La Res. CD-ECO N° 277/26, mediante la cual se designa a la Alumna Daniela Rocío AREPIA, D.N.I. N° 38.739.498, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Asignatura "Estadística I" con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 0626/26, se otorgó prórroga a la citada alumna, para asumir las funciones en el cargo antes mencionado durante el período comprendido entre los días 28/08/2026 y hasta el 13/10/2026.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

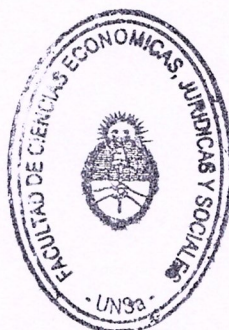
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 22 de septiembre de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Alumna Daniela Rocío AREPIA, D.N.I. N° 38.739.498, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Asignatura "Estadística I" con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./B.Y.A.

CP/RA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.